



INFORMACIÓN EXCEPTUADA POR IMPERIO DEL ARTÍCULO 6. ORDENANZA N° 5661 AÑO 2004

DECRETO N° 1719/25

San Martín de los Andes, 25 JUN 2025

**VISTO:**

El Decreto Municipal N° 0453/2024 de fecha 12 de Marzo del 2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el mencionado Decreto, y a partir del 01 de abril de 2024, se deja sin efecto el Art. 2 del Decreto Municipal 2509/23 de fecha 05/12/23, donde se exceptuaban aquellos casos en los que por situaciones excepcionales se requiriera superar la cantidad máxima de cuarenta (40) horas extraordinarias por trabajador, ya que tras evaluar la situación económica y financiera del Municipio se considero necesario su derogación.

Que, contemplando y garantizando el servicio de Tratamiento y Recolección de Residuos Sirve y Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU), eran necesarios cubrir los puestos de trabajo en la planta SIRVE, choferes y recolectores motivo por el cual se convocó a los trabajadores, Sr. Cabrera Luis Leg. N° 776, Sr. Cabrera Maximiliano Leg. N° 2817, Sra. Luna Silvia Leg. N° 1863, Sra. Cayunir Daniela Leg. N° 3010, Sra. Díaz Daiana Leg. N° 3012, Sra. Riffo María Leg. N° 3037, Sra. Vera Gabriela Leg. N° 3048, Sr. Curruhuinca Walter Leg. N° 2933, Sr. Silva Javier Leg. N° 2053, Sr. Almonacid Jorge Leg. N° 352, Sr. Lefi Julio Leg. N° 477, Sr. Vera Omar Leg. N° 300, Sr. Escobar Eduardo Leg. N° 652, Sr. Mansilla Víctor Leg. N° 1634, Sr. Araneda Horacio Leg. N° 1428, Sr. Miño Ignacio Leg. N° 1618, Sr. Prieto Luis Leg. N° 1735, Sr. Mathieu Pablo Leg. N° 1816, Sra. Leal Cristina Leg. N° 1884, Sr. Bhon José Leg. N° 1890, Sr. Molina Rodrigo Leg. N° 2423, Sr. Sepúlveda Ramón Leg. N° 2033, Sr. Mainini Claudio Leg. N° 2629, Sr. Lave Mario Leg. N° 1949, Sr. Vázquez Domingo Leg. N° 458, Sr. Fernández Juan Leg. N° 2934, Sr. Castillo Diego Leg. N° 3122, Sr. Araneda Alberto Leg. N° 2999, Sr. Santos Christian Leg. N° 2846, Sr. Benigar Fabio Leg. N° 2929, Sr. Rubilar Raúl Leg. N° 2210, Sr. Betanziud Fabio Leg. N° 403, Sr. Mora Víctor Leg. N° 1754, perteneciente a la Dirección General del Girsu cubriendo turnos con cargo de chófer, turnos de recolección, en báscula y en mecánica por falta de personal por certificado médico y mayor cantidad de recorridos por desperfectos en los camiones municipales, implicó la extensión de sus jornadas laborales.

Que es esencial el servicio de Barrido y Limpieza de nuestra ciudad y por requerimiento de vecinos de la zona céntrica, para garantizar la limpieza se llevaron a cabo tareas de bolseo y barrido de calles, se convocó a los trabajadores, Sr. Curruhuinca Ítalo Leg. N° 1639, Sr. Prieto Miguel Leg. N° 2036, Sr. Pérez Gastón Leg. N° 3035, Sr. Godoy Carlos Leg. N° 2626, Sr. Medel Juan Leg. N° 1601, Sr. Castillo Santiago Leg. N° 847, Sr. Salas Ricardo Leg. N° 1635, Sr. Valeria Sergio Leg. N° 3045 y la Sra. Curruhuinca Norma Leg. N° 2825, pertenecientes al Departamento de Barrido y Limpieza de la Dirección General del Girsu, lo que implicó la extensión de su jornada laboral.

Que como así también por requerimiento de vecinos manifestado el deterioro de los caminos, como así también realizaron tareas de limpieza de acequias se convocó a los trabajadores Sr. Barrientos Cristian Leg. N° 2136, Sr. Curruhuinca Mario A. Leg. N° 703, Sr. Curruhuinca Luis Leg. N° 1199, Sr. Curruhuinca Mario Leg. N° 1888, Sr. Curruhuinca Diego Leg. N° 2823, Sr. Durbhan Daniel Leg. N° 2134, Sr. Elgueta Eduardo Leg. N° 2867, Sr. Ferreira Diego Leg. N° 2868, Figueroa Horacio Leg. N° 881, Sr. Gasparro Mario Leg. N° 874, Sr. Kapitula Jacobo Leg. N° 1777, Sr. Melo Michael Leg. N° 2869, Sr. Manqui Eloy Leg. N° 402, Sr. Leal Luis Damián Leg. N° 3029, Sr. Leal Luis Leg. N° 104, Sr. Lobos Gabriel Leg. N° 2141, Sr. Linares Oscar Leg. N° 1607, Sr. Sepúlveda Pablo Leg. N° 1433, Sr. Velásquez Nicolás Leg. N° 2726, Sr. Vera Rogelio Leg. N° 895, Sr. Quilodran Lina Leg. N° 2412, Sr. Zborowski Carlos Leg. N° 1541, Sr. Marín Alan Leg. N° 3032 pertenecientes al área de Vialidad Hidráulica, lo que también implicó la extensión de su jornada laboral habitual.



Que como así también por requerimiento de vecinos el personal de la Dirección de Espacios Verdes tuvo que llevar a cabo tareas de desmalezado, podas y limpieza de ramas, que no fueron contempladas en el cronograma entregado siendo convocados los trabajadores, Sr. Parada Juan Leg. N° 678, Sr. Alarcón Juan Leg. N° 1400, Sr. Valenzuela Mauricio Leg. N° 1404, Sr. Cabrera Antonio Leg. N° 1640, Sr. Melillan Alejandro Leg. N° 1778, Sr. Lagos Moisés Leg. N° 2044, Sr. Pérez Juan Pedro Leg. N° 2055, Sr. Candia Martin Leg. N° 2129, Sra. Mora Gabriela Leg. N° 2882, Sr. Valenzuela Christofer Leg. N° 2888, Sr. Cabrera Brahim Leg. N° 2891, Sr. García Rubén Leg. N° 2893, Sr. Carrizo Lucas Leg. N° 2937, Sr. Cifuentes Cristian Leg. N° 2982 y Sr. Vázquez Orlando Leg. N° 3046, lo que también implicó la extensión de su jornada laboral habitual.

Que la cuadrilla de la Subsecretaria de Servicios públicos realizo tareas en horario extraordinario de limpieza de ramas y micro basurales en la vía pública implicando una extensión de su jornada laboral, los trabajadores convocados para dichas tareas fueron, Sr. Raiñanco Oscar Leg. N° 2040, Sr. Castillo Santiago Leg. N° 964, Sr. Silva Rodolfo Leg. N° 476 y el Sr. Escares Yoel Leg. N° 2600.

Que la cuadrilla de Infraestructura Urbana dependiente de la Subsecretaria de Obras Públicas, realizo trabajos de serenia por falta de personal, Hormigonado y Fraguado en calle del pueblo y limpieza del predio planta de pavimento, excediendo su jornada laboral, los trabajadores que superaron el límite de 40 horas extras fueron el Sr. Rubilar Natanael Leg. N° 3038, Sr. Lobo Cristian Leg. N° 2834 y Sr. Garay Cesar Leg. N° 3019.

Que la Cuadrilla de la Dirección de Obras de Arquitectura realizaron la reparación diferentes garitas de transporte urbano excediendo su jornada laboral, el trabajador que supero el límite de 40 horas extras fue, Sr. Concha Juan Carlos Leg. N° 3011.

Que, ante estas situaciones excepcionales y de única vez, se ha convocado a los trabajadores de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos antes mencionados, para cumplimentar con las tareas solicitadas y detalladas en los considerando anteriores debido a la falta de personal.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: AUTORÍCESE** por vía de excepción la liquidación del excedente de horas extras, realizadas durante el mes de mayo del 2025, por los trabajadores pertenecientes a la Recolectión de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU), Departamento de Barrido y Limpieza de la Dirección General del Girsu, área de Vialidad Hidráulica y Dirección de Espacios Verdes dependientes de la Subsecretaria de Servicios Públicos, la Dirección de Infraestructura Urbana y la cuadrilla de obras de arquitectura, dependiente de la Subsecretaria de Obras Públicas, según el siguiente detalle y los Anexos que forman parte del presente.

Apellido Nombre	Legajo	Dependencia
Cabrera Luis	776	Recolección Sirve
Cabrera Maximiliano	2817	Recolección Sirve
Luna Silvia	1863	Recolección Sirve
Cayunir Daniela	3010	Recolección Sirve
Díaz Daiana	3012	Recolección Sirve
Riffo María	3037	Recolección Sirve
Vera Gabriela	3048	Recolección Sirve
Curruhuinca Walter	2933	Recolección Sirve
Silva Javier	2053	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Almonacid Jorge	352	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Lefi Julio	477	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Vera Omar	300	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)



1719/25

Escobar Eduardo	652	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mansilla Víctor	1634	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Araneda Horacio	1428	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Miño Ignacio	1618	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Prieto Luis	1735	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mathieu Pablo	1816	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Leal Cristina	1884	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Bhon José	1890	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Molina Rodrigo	2423	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Sepúlveda Ramón	2033	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mainini Claudio	2629	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Lave Mario	1949	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Vázquez Domingo	458	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Fernández Juan	2934	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Castillo Diego	3122	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Araneda Alberto	2999	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Santos Christian	2846	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Benigar Fabio	2929	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Rubilar Raúl	2210	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Betanziud Fabio	403	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Mora Víctor	1754	Recolección de Residuos Sólidos y Urbanos (RSU)
Curruhuinca Ítalo	1639	Barrido y Limpieza
Prieto Miguel	2036	Barrido y Limpieza
Pérez Gastón	3035	Barrido y Limpieza
Godoy Carlos	2626	Barrido y Limpieza
Medel Juan	1601	Barrido y Limpieza
Castillo Santiago	847	Barrido y Limpieza
Salas Ricardo	1635	Barrido y Limpieza
Valeria Sergio	3045	Barrido y Limpieza
Curruhuinca Norma	2825	Barrido y Limpieza
Barrientos Cristian	2136	Vialidad Hidráulica
Curruhuinca Mario	703	Vialidad Hidráulica
Curruhuinca Luis	1199	Vialidad Hidráulica
Curruhuinca Mario	1888	Vialidad Hidráulica
Curruhuinca Diego	2823	Vialidad Hidráulica
Durbhan Daniel	2134	Vialidad Hidráulica
Elgueta Eduardo	2867	Vialidad Hidráulica
Ferreira Diego	2868	Vialidad Hidráulica
Figueroa Horacio	881	Vialidad Hidráulica
Gasparro Mario	874	Vialidad Hidráulica
Kapitula Jacobo	1777	Vialidad Hidráulica
Melo Michael	2869	Vialidad Hidráulica
Manqui Eloy	402	Vialidad Hidráulica
Leal Damián	3029	Vialidad Hidráulica
Leal Luis	104	Vialidad Hidráulica
Lobos Gabriel	2141	Vialidad Hidráulica
Linares Oscar	1607	Vialidad Hidráulica



Sepúlveda Pablo	1433	Vialidad Hidráulica
Velázquez Nicolás	2726	Vialidad Hidráulica
Vera Rogelio	895	Vialidad Hidráulica
Quilodran Lina	2412	Vialidad Hidráulica
Zborowski Carlos	1541	Vialidad Hidráulica
Marín Alan	3032	Vialidad Hidráulica
Parada Juan	678	Espacios Verdes
Alarcón Juan	1400	Espacios Verdes
Valenzuela Mauricio	1404	Espacios Verdes
Cabrera Antonio	1640	Espacios Verdes
Melillán Alejandro	1778	Espacios Verdes
Lagos Moisés	2044	Espacios Verdes
Pérez Juan Pedro	2055	Espacios Verdes
Candía Martin	2129	Espacios Verdes
Mora Gabriela	2882	Espacios Verdes
Valenzuela Christofer	2888	Espacios Verdes
Cabrera Brahim	2891	Espacios Verdes
García Rubén	2893	Espacios Verdes
Carrizo Lucas	2937	Espacios Verdes
Cifuentes Cristian	2982	Espacios Verdes
Vázquez Orlando	3046	Espacios Verdes
Raiñanco Oscar	2040	Cuadrilla Servicios Públicos
Castillo Diego	964	Cuadrilla Servicios Públicos
Silva Rodolfo	476	Cuadrilla Servicios Públicos
Escares Yoel	2600	Cuadrilla Servicios Públicos
Rubilar Natanael	3038	Pavimento
Lobos Cristian	2834	Pavimento
Garay Cesar	3019	Pavimento
Concha Juan Carlos	3011	Obras de Arquitectura

**ARTICULO 2º: NOTIFÍQUESE** a la Dirección de Recursos Humanos.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese.

Sr. Héctor Durán  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de S. M. A.

MPyC Matías D. Fernández Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes

Dra. Natalia M. Vita  
Intendente a Cargo  
Municipalidad de S.M.A.